

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California
Dirección Ejecutiva de Administración
Departamento de Recursos Materiales

"2015 El año de la prevención y atención integral a las adicciones"

MEMORANDUM No. RM/105/2015

Mexicali, Baja California, 19 de Marzo de 2015

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE B.C.
ASUNTO: Comisión traslado Consejeros

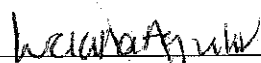
RECIBIDO
20 MAR 2015
DEPARTAMENTO CONTROL PRESUPUESTAL

C. SERGIO ARIAS GONZALEZ
AUXILIAR TÉCNICO
PRESENTE.-

Con fundamento en el Artículo 161 fracción II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19, fracción IV y el artículo 35 fracción VI del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladar el día **20 de Marzo de 2015** de la ciudad de Tijuana a este municipio de Mexicali, a la **C. Consejera Carola Andrade Ramos.**

AUTORIZADO POR

FIRMA DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN


L.A.E. LUCIANA AGUILAR GUDIÑO
Jefe del Departamento de Recursos Materiales


C. SERGIO ARIAS GONZALEZ
Auxiliar Técnico

c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGÚN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
c.c.p.-C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal.- Presente.-
c.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRAN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.- Presente.-
c.c.p.- CONSECATIVO/EXPEDIENTE
LAG*isabel

DESPACHADO
20 MAR 2015
DESPACHADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES